

DECLARACIÓN DE YAMINO

Reunidos a los 15 días del mes de mayo del año 2026 en la Comunidad Nativa Yamino, en el distrito de Padre Abad, en la provincia de Padre Abad, en la región de Ucayali, las y los miembros de la Guardia Indígena del Pueblo Kakataibo del Perú (GIPKAP), que comprende a diez comunidades bases de las regiones de Ucayali y Huánuco, en alianza con la Organización Regional de Guardia Indígena de la nación Shipibo Konibo (ORGI), la Federación Nativa de Comunidades Kakataibo (FENACOKA), la Organización AIDSESP Ucayali (ORAU) y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), en ejercicio de nuestro derecho fundamental a la autodeterminación de los pueblos, a la administración de justicia indígena y al territorio ancestral que juramos respetar y proteger, expresamos:

1. A los candidatos a la segunda vuelta a la Presidencia de la República: sus desempeños en la primera vuelta carecieron de propuestas y posicionamientos claros respecto de la agenda indígena. Por ello, exigimos **TOMEN POSICIÓN EXPLÍCITA** sobre asuntos claves para el ejercicio de nuestros derechos colectivos, en específico la **DEROGATORIA** de las leyes que afectan nuestro derecho al territorio y que otorgan impunidad a quienes depredan la Amazonía.

2. Al Senado electo: DEROGAR el paquete de leyes antiindígenas y antiambientales aprobadas por el actual Congreso de la República, sobre todo la Ley Antiforestal, la Ley que amplía el plazo del REINFO y otras que promueven el crimen organizado que nos despojan de nuestras tierras y amenazan nuestras vidas, así como **RESPALDAR NUESTRO RECONOCIMIENTO OFICIAL** a través de leyes especiales y el ejercicio de nuestros derechos al autogobierno, la administración de justicia, el consentimiento previo, libre e informado y la titulación efectiva de todos nuestros territorios, de conformidad con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y otros instrumentos internacionales.

3. Al actual Congreso de la República: APROBAR el reconocimiento oficial de las Guardias Indígenas de la Amazonía, a través del proyecto de **SEGURIDAD INDÍGENA AMAZÓNICA (SIA)** impulsado por las organizaciones del pueblo Asháninka, y aprobado por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Ecología, que sirva para evitar que los jueces y fiscales criminalicen y castiguen nuestro trabajo, y que los ministerios y los gobiernos regionales apoyen nuestra implementación con equipo y tecnología para seguir protegiendo nuestras vidas y territorios.

4. Al Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali: APROBAR el proyecto de **ORDENANZA REGIONAL** para el reconocimiento de las Guardias Indígenas a nivel de la región, en el marco de lo acordado públicamente con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, reconociendo así el impacto de nuestro trabajo de protección territorial.

5. Al Ministerio de Cultura y la Fiscalía de la Nación: PROTEGER en serio las vidas y territorios de **NUESTROS HERMANOS KAKATAIBO EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO** que habitan en la Reserva Territorial Kakataibo Norte y Sur (RTKNS), cuya creación hemos impulsado por décadas y ahora está en **SITUACIÓN CRÍTICA** por la presencia de ganaderos, cocaleros y hasta caseríos instalados ilegalmente que destruyen todo a su paso. En el corto plazo, por lo menos, **EXIGIMOS** la implementación inmediata del puesto de protección del MINCUL en la quebrada Santa Ana en Yamino, **INVOLUCRAR** de verdad a las organizaciones representativas del pueblo Kakataibo en la gestión de la RTKNS, **FISCALIZAR** el área para identificar y sancionar a las personas y empresas intrusas y **ANULAR** cualquier derecho o título que les haya sido otorgado ilegalmente.

6. Al Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú: ERRADICAR totalmente los cultivos ilegales de hoja de coca, pozos de maceración y narcopistas presentes en nuestro territorio ancestral, a través del proyecto CORAH, garantizando la participación de las Guardias Indígenas en las decisiones sobre la política antidrogas con fines de prevención, para evitar represalias de los actores criminales y respetar nuestro derecho al ejercicio de la justicia indígena con independencia y en colaboración con el Estado, así como **INSTALAR** puestos de auxilio rápido en zonas críticas como la quebrada Pacuyacu en Unipacuyacu.

7. A la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ucayali: GARANTIZAR la seguridad jurídica y territorial de comunidades emblemáticas del pueblo Kakataibo que sufren el acoso de economías ilegales como la tala, la minería ilegal y el narcotráfico, en especial en los casos de Uni Kattay, Unipacuyacu y Sinchi Roca I, culminando con el saneamiento físico legal de sus tierras, ya sea reconocimiento, titulación o georreferenciación, así como **ANULAR** de oficio el reconocimiento de falsas comunidades que buscan despojar a los Kakataibo de sus tierras como Valle Criminal y Vencedores.

8. A las organizaciones representativas del movimiento indígena: RENOVAMOS nuestra disposición para seguir estrechando lazos de cooperación con nuestras organizaciones representativas, AIDSESP, ORAU y FENACOKA, para capacitarnos permanentemente para hacer un mejor trabajo de protección del territorio, respaldar nuestras gestiones con el Estado para conseguir nuestro saneamiento físico legal y alertar a organismos internacionales sobre las violaciones a nuestros derechos cometidas por el Estado para evitar la impunidad.

Firman en señal de conformidad:

- Delegación de la Comunidad Nativa Yamino
- Delegación de la Comunidad Nativa Mariscal Cáceres
- Delegación de la Comunidad Nativa Sinchi Roca I
- Delegación de la Comunidad Nativa Uni Kattay
- Delegación de la Comunidad Nativa Santa Martha
- Delegación de la Comunidad Nativa Yamino
- Guardia Indígena del Pueblo Kakataibo del Perú (GIPKAP)
- Federación Nativa de Comunidades Kakataibo (FENACOKA)